

#### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2024-00041956- -UNC-ME#FCA

## **VISTO:**

La solicitud efectuada por la Sra. Coordinadora de la Cátedra de Botánica Agrícola II, Dra. Ing. Agr. Melina SCANDALIARIS, por la cual solicita la asignación de funciones de la Subcoordinación de la Cátedra; y

### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco del Artículo 16º de Resolución del H.C.D. Nº 613/18.

Que se tiene en cuenta el conocimiento y aval de la Sra. Directora del Departamento.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

# RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Asignar las funciones de Subcoordinación de la Unidad Operativa: Cátedra de Botánica Agrícola II del Departamento de Fundamentación Biológica a la *Ing. Agr. Virginia Melina PÉREZ*, Leg. 47.767, Profesora Ayudante A dedicación Exclusiva, a partir del 15 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal de la interesada, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, archívese.